

# INVESTIGADORES – REVISTA VOX JURIS

Se invita a los profesores de pre y posgrado de la Facultad a producir investigaciones y/o escribir artículos científicos de su especialidad, para ser publicados en el repositorio institucional y la revista Vox Juris de la Facultad, multiindizada internacionalmente en 49 indizadoras, repositorios y bases de datos científicas, lo cual le otorga amplia visibilidad global como autor y contribuye al empoderamiento de su curriculum vitae y su calificación en el Registro Nacional de Investigadores - RENACYT.

- Pautas para publicar artículo científico en Vox Juris  
[https://derecho.usmp.edu.pe/instituto/novedades/pautas\\_voxjuris.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/instituto/novedades/pautas_voxjuris.pdf)
- Normas para autores (página Vox Juris)  
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1620/pdf18>
- Guía para la elaboración de citas, referencias y consejos útiles para elaborar y estructurar textos científicos  
<https://derecho.usmp.edu.pe/instituto/guias/elabcitas.pdf>

Los trabajos académicos de los alumnos que cuenten con la conformidad de su docente y sean colocados en el repositorio y publicados en la revista científica, generarán el reconocimiento de la Facultad también para el profesor, brindado el Instituto de Investigación la orientación en el desarrollo de la problemática.

